



EN LA CIUDAD DE JOCOTILÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA "SALA DE CABILDOS", RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; LOS CIUDADANOS LICENCIADO EN DERECHO JESÚS MONROY MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARIO ERASTO BENHUEA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MAESTRA BEGONIA PLATA CASTAÑEDA, PRIMER REGIDOR; CIUDADANO RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ; SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA, TERCER REGIDOR; PROFESOR JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS, CUARTO REGIDOR; CIUDADANA ROGELIA GIL VELASCO, QUINTO REGIDOR; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LICENCIADO EN CONTADURÍA JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANO JAIME BARRIOS GUADARRAMA, OCTAVO REGIDOR; CIUDADANO MARGARITO GARCÍA MORENO, NOVENO REGIDOR; CIUDADANO SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTILÁN, MÉX., PERÍODO 2013 - 2015, ASISTIDOS FORMALMENTE DE IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA QUINCUAGÉSIMACUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE ASISTENCIA
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
- 3.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PROCEDE A PRESENTAR LOS PUNTOS.



2

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ME PERMITO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, EL CUAL TIENE COMO OBJETO REGULAR LAS ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS, EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, VINCULACIÓN ENTRE OTRAS ACCIONES QUE IMPLEMENTA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE JOCOTITLÁN, PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PROYECTO DE REGLAMENTO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL.

ASUNTOS GENERALES:

SIN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.

NO HABIENDO NINGÚN ASUNTO QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

LIC. JESÚS MONROY MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. MARIO ERASTO BENHUMEA
SANCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR

C. RICARDO LÓPEZ SANCHEZ
SEGUNDO REGIDOR



C. TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA
TERCER REGIDOR

PROFR. JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS
CUARTO REGIDOR

3

C. ROGELIA GIL VELASCO
QUINTO REGIDOR

LAE. JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR

L.C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA
SÉPTIMO REGIDOR

C. JAIME BARRIOS GUADARRAMA
OCTAVO REGIDOR

C. MARGARITO GARCÍA MORENO
NOVENO REGIDOR

C. SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ
DÉCIMO REGIDOR

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.